Año XLII — Domingo 26 de Enero de 1908 — Núm. 15.121

Redacción y Administración: Calle del Mar, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas.
Resto de la PENÍNSULA: Trimestre, 5,50 pesetas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas.
Número del día: 5 céntimos.
Atrasado. 15 céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Dirección telegráfica: PROVINCIAS — Valencia

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, á 10 cents. la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción de un anuncio 50 cents.)
En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción: 2 ptas.)
En la 2.ª y 3.ª planas: 50 cents. la línea. (Mínimum de percepción: Una peseta.)
Esquelas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, comunicados, de á 50 cents. línea la línea. (Mínimum: Una peseta.)
Anuncios y reclamos del extranjero, á precios convencionales.
Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley 20 Octubre 1905.)
Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial.
TELÉFONO NÚM. 17
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Este número, por exigencias de la ley del Descanso dominical, quedó tirado antes de las doce de la noche de ayer.

Dr. PEDRO CHIARRI
Cirugía general y enfermedades de la matriz
Calle de Colón, 58.—De 11 á 1

Asuntos del día.

Un colega dice que no obstante haber rechazado de plano el gobierno las propuestas llevadas al seno de la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, con objeto de mejorar en lo posible las fuentes de ingreso que han de venir á formar el núcleo de la Hacienda municipal, escuchando con atención el lenguaje de los ministeriales ayer y hoy, el observador imparcial adquiere el convencimiento de que no son quiméricas ni mucho menos las esperanzas que algunos abrigan todavía de ver surgir en la discusión mantenida á la faz del país dentro del Parlamento una fórmula que armonice los intereses y aspiraciones encontradas que se agitan alrededor de esta cuestión de capital importancia para que la ley en preparación llegue á encarnar de una manera vigorosa en la realidad, proporcionando los frutos naturales del cambio de frente que en la Administración pública representa.

Tanto el Sr. Cambó como el presidente del Consejo, á juicio del citado colega, están convencidos de que la suspirada autonomía local, perseguida á través de no pocos proyectos por los gobiernos de todos los partidos que se sucedieron en el poder á raiz de la catástrofe de hace diez años, es una aspiración que no puede tener efectividad alguna si no se constituye y organiza la Hacienda municipal sobre sólidas bases, y como es una exageración pretender formarla á expensas de los recursos permanentes del Tesoro, y es también exageración no menor creer que los arbitrios señalados en el texto del artículo 173 del proyecto han de tener la suficiente elasticidad para cubrir las atenciones mas urgentes que habrán de pesar sobre las nuevas organizaciones, se impone una transacción entre ambas tendencias, tanto mas probable cuanto los encargados de hallarla procederán en su labor impulsados por el mas sincero y ardiente patriotismo.

* * *

¿Qué ocurre en Portugal? En Portugal reina tranquilidad completa. Los agitadores lusitanos encuentran excelentes colaboradores en algunos de nuestros rotativos de Madrid, siempre dispuestos á dar caracter sensacional á las noticias más insignificantes, con objeto de llamar la atención del público.

Según la Agencia Fabra, la tranquilidad es absoluta en todo el reino de Portugal. Los partidos políticos están ocupados en preparar sus fuerzas electorales, pero solo hay animación entre algunos que hacen de la política una profesión. Las detenciones realizadas y el descubrimiento de un depósito de revólvers no han emocionado á la opinión pública, que no concede importancia á la cosa y la juzga poco seria.

El *Diario Ilustrado* dice de los avanzados que, por lo mismo que están convencidos de su impotencia, tratan de excitar á la opinión pública por medio de contínuas amenazas de agitación y de desorden, por mas que nadie ignora que la realización de tales amenazas es cosa imposible. Increpa á los que tal hacen, diciendo que son criminales contra la sociedad, y añade que el gobierno portugués está en el deber de acabar con semejantes manejos y con los agitadores que con ello pretenden ocultar su propia debilidad.

Importantes proyectos de ley de Fomento

El de industrias y comunicaciones marítimas

El proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, leido en el Congreso por el ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, comprende cinco partes principales.

La primera, dedicada á la navegación; la segunda, á la construcción naval; la tercera, á la pesca marítima; la cuarta, á los procedimientos que deben seguirse en el cumplimiento de la ley, y la quinta, á las definiciones necesarias para su aplicación.

En la primera se exime á los navieros nacionales de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios; se suprime el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales con bandera española en determinadas navegaciones y buques; el de transporte marítimo al embarque ó carga, en analogia de condiciones, y en su totalidad dicho impuesto para el tráfico de cabotaje nacional.

Este se hace exclusivo para buques de construcción nacional, dentro de cinco años, estableciéndose el procedimiento para llegar á esa exclusiva progresivamente.

También se hace de exclusiva construcción nacional el material dedicado al servicio de puertos.

Se conceden, además, primas á la navegación, que oscilan entre 60 céntimos y una peseta por tonelada y mil millas navegadas, según la velocidad del buque, para determinados tráficos, comprendidos en un cuadro especial en que se agrupan y clasifican diversas navegaciones al Brasil, al Uruguay, á la Argentina, á Inglaterra, al Báltico, al Adriático, al Mar Negro, á Argelia y á los Estados Unidos.

A continuación se fijan las bases con arreglo á las cuales deben establecerse, organizarse y desarrollarse las comunicaciones marítimas rápidas y regulares de España, que se dividen á su vez en dos clases, contenidas en otros dos cuadros anexos á la ley. En el primero se incluyen todos los servicios trasatlánticos á Africa, América, Asia y Occeanía; en el segundo, los de Canarias, Baleares y costa Norte y Noroeste de Africa.

Para mayor eficacia de las primas á la navegación y de las subvenciones á comunicaciones marítimas regulares, se dictan al final de esta primera parte de la ley varias reglas conducentes á la buena organización de los transportes marítimos y terrestres; á la de los puertos, procurando el libre desarrollo de sus iniciativas mediante una mayor autonomía administrativa; á la simplificación de los reglamentos de practicaje y amarraje y abaratamiento de sus tarifas; á la reducción de trámites de abanderamiento, inscripción, registro, despacho de buques, etc., y á la concesión de toda clase de facilidades al tráfico marítimo, mediante las necesarias reformas en la legislación vigente.

En la segunda parte, dedicada á la construcción naval, se exime también á los constructores nacionales de buques de toda clase de impuestos, excepto los arancelarios; se mantiene la devolución de los derechos arancelarios del material para la construcción de máquinas y calderas, y á la construcción de cascos, que ha de satisfacer los derechos arancelarios por el material que introduzca, se le otorgan primas por tonelada de arqueo en proporción á la clase y velocidad del buque.

En la parte tercera, dedicada á la pesca marítima, además de eximir á esta industria nacional de impuestos análogos á los condonados á los navieros y constructores, se hace exclusiva dicha industria, en el litoral, para los buques de bandera y construcción nacionales; se concede la exención arancelaria á los productos de la pesca de gran altura, verificada por españoles en mares libres del Norte y Noroeste de Africa, y se conceden primas por tonelada de arqueo á los buques que ejerzan esa pesca en determinadas condiciones, durante los cinco primeros años de duración de la ley.

Los preceptos generales de ésta regirán durante diez años, excepto los que se refieren á las comunicacioes marítimas regulares, que podrán regir hasta veinte años.

Por último, en la parte cuarta, dedicada á procedimientos, se crea una Comisión especial, formada por representantes de las más importantes entidades interesadas en las industrias marítimas, á la cual se le encarga la redacción de los reglamentos necesarios para la aplicación de la ley, y la proposición de cuantas reformas ésta ordena, y que deberán llevarse á la práctica antes de cumplirse el primer año desde la promulgación de la ley en la *Gaceta*.

El de reforma de la ley de ferrocarriles secundarios

La escasa aceptación que por parte de las Sociedades y particulares que aportan su capital é iniciativas á la construcción y explotación de vías férreas ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios de 25 de octubre último, á pesar de los beneficios ofrecidos ó los concesionarios y las demandas de la mayoría de las provincias, que ha motivado el proyecto de ley relativo á las líneas estratégicas, actualmente sometido á la deliberación de las Cortes, son razones que inducen al ministro de Fomento á proponer que se lleven á la ley antes citada todas aquellas disposiciones que figuran en la de los estratégicos, y que tienden á mejorar las condiciones de la concesión de las líneas comprendidas en el plan de los ferrocarriles secundarios, favoreciendo de este modo el desarrollo de la iniciativa particular, y como consecuencia, la construcción de mayor número posible de estas líneas, que tanto han de contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Las disposiciones esenciales del proyecto son las que siguen:

«Artículo 1.º El art. 22 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, de 25 de octubre de 1907, será sustituido por el siguiente:

«El Estado garantizará, á partir del 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación, y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.»

Art. 2.º El art. 23 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante la entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga, á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.º En el párrafo segundo del art. 25 de la ley de que se trata, se sustituirá el 4 por 100 en él indicado, por el 5 por 100.

Art. 4.º El párrafo primero del art. 27 se redactará del modo siguiente:

«El gobierno otorgará en pública subasta, al mejor postor, la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital á garantir, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía, y mejora del coeficiente de explotación.»

Art. 5.º El párrafo tercero del art. 30 se modificará del modo siguiente:

«Si el valor que resultara para la anualidad fuese superior al 6 por 100, y la Compañía, al verificarse el rescate, se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que superan al 6 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención; y

Art. 6.º Se adicionará á la vigente ley el siguiente artículo:

«El gobierno, á instancia de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.»

El de las plagas del campo

Ayer tarde leyó asimismo en el Senado el señor Besada un proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección de los animales útiles á la agricultura.

El proyecto se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquellos á las disposiciones de caracter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas á la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones finales, por las que, reconociendo la autarquía de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren mas urgentes.

INTERMEZZO

La riqueza yanki

Refiere un periódico norteamericano que en Nueva-York, en los alrededores de la Bolsa, por donde pasan, aproximadamente, quinientas mil personas diarias, los alquileres alcanzan precios fantásticos.

Un limpiabotas de Broadway pagó hasta julio último diez mil dollars anuales por un pie cuadrado de espacio donde colocar su caja de betún. Desde que se ha construido el metropolitano subterráneo paga un alquiler de quince mil dollars, pero no se queja porque aun así se enriquece.

Un comerciante en cigarros llamado Schulte ocupa un rincón donde apenas caben dos personas, y ha firmado un contrato con su propietario estipulando un alquiler aproximado de siete mil quinientos dollars por año. Para cubrir este gasto será necesario que venda diariamente 3.700 cajas de cincuenta cigarros.

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado

Abre la sesión el Sr. Azcárraga, á las 3'30.

El señor obispo de Jaca solicita se conceda franquicia postal á los arciprestes.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto, aunque declarando que ya existe un verdadero abuso en esta clase de concesiones.

El Sr. Lastres se ocupa de los vejámenes de que son objeto los españoles en las Repúblicas sudamericanas, especialmente en la Argentina, y anuncia sobre ello una interpelación, después de criticar la gestión nula de nuestros cónsules.

El ministro de la Gobernación contesta á las manifestaciones que hizo el Sr. Lopez Muñoz acerca del incidente de las Casas Consistoriales de Barcelona.

El Sr. Lopez Muñoz no se da por satisfecho, y advierte que existe contradicción entre las manifestaciones del Sr. Rodriguez Sampedro y las del Sr. La Cierva. Insiste en que el acto cometido por el Sr. Bastardas constituyó una desconsideración para el rey, que representa á la nación, y el gobierno pudo corregirla con arreglo al art. 200 de la ley provincial.

(Continúa la sesión.)

Congreso

A las tres y media de la tarde agita la campanilla el Sr. Dato y comienza la sesión.

El Sr. Vincenti ruega se haga una recopilación de los planes de enseñanza del siglo pasado, á fin de tenerlos presentes cuando se discutan los proyectos del gobierno sobre materia de enseñanza.

El Sr. Dato ofrece atender el ruego del orador.

Este indica al Sr. Rodriguez Sampedro la conveniencia de que formule un cuestionario acerca de los puntos objeto de reforma en la enseñanza, á fin de que informen sobre él los centros docentes.

Ofrece el ministro complacerle.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Vincenti, anunciando una interpelación sobre las escuelas de adultos, que es aceptada en el acto.

El Sr. Llorens se queja de la desconsideración con que son tratados los diputados por el gobierno. Recuerda que él presentó varias enmiendas al presupuesto de Guerra que no fueron admitidas, á pretexto de que no podían variarse las cifras totales del Presupuesto. Ahora ha ocurrido todo lo contrario en el Senado, donde se han aceptado enmiendas que alteran dichas cifras. Asegura que esta conducta antitética obedece al hecho de que el gobierno maneja mejor la mayoría del Congreso que la del Senado.

El Sr. Dato habla de las relaciones entre el gobierno y las Cámaras, y niega que aquél maneje á su antojo á las mayorías del Senado y del Congreso.

Sigue el Sr. Llorens en el uso de la palabra, denunciando algunas operaciones ilegales que realiza la Sociedad de Seguros «La Equitativa».

El señor marqués de Figueroa recuerda que ya hay presentado á las Cortes un proyecto regulando el funcionamiento de las Sociedades de Seguros.

(Entra en la Cámara el Sr. Maura.)

Formúlanse algunos otros ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. García Loma se ocupa del estado de ruína en que se halla el Instituto de segunda enseñanza de Santander.

El Sr. Azcárate anuncia una interpelación sobre la creación del Tribunal de la Rota. Habla de la conducta de la curia romana, que no respeta sus sentencias en asuntos de matrimonios. Se ocupa también de los matrimonios por sorpresa.

El Sr. Ruiz Jiménez formula algunos ruegos de escaso interés.

El Sr. Zulueta se ocupa de la ley de Comunicaciones marítimas, que únicamente beneficia á la Compañía Trasatlántica, ya que ésta estará en condiciones para prestar servicio á las veinticuatro horas de votada la ley. Pide se conceda un plazo para que las restantes Compañías puedan ponerse en condiciones para prestar este servicio.

El Sr. Iranzo lamenta que no se halle en la Cámara el Sr. Gonzalez Besada, porque ello le priva de explanar su interpelación sobre la ley de Sindicatos Agrícolas.

El Sr. Dato le manifiesta que si el lunes acude á la Cámara el ministro de Fomento podrá explanar su interpelación.

El señor marqués de Casa-Laiglesia lamenta que se traigan á la Cámara asuntos de cierta índole y que se acojan noticias que dá la prensa para perjudicar el buen nombre de respetables sociedades. Alude á las manifestaciones hechas por el Sr. Llorens en contra de la Sociedad La Equitativa. Insiste en que no deben tolerarse manifestaciones que redunden en desprestigio del buen nombre de entidades.

El Sr. Dato: La presidencia no ha oido nada en contra de la Sociedad La Equitativa, si no hubiera llamado la atención del gobierno sobre estos hechos por si pueden constituir delito.

(Continúa la sesión.)

Banquete á un poeta

Cartagena.—Se ha celebrado el banquete organizado por la redacción de *La Tierra* en honor del poeta Vicente Medina, que marchará muy en breve para América. Reinó en la fiesta el mayor entusiasmo, se leyeron varias poesías, y el vate americano Sr. Santos Chocano improvisó unos preciosos versos de despedida, á los que contestó Medina muy emocionado, agradeciendo en términos efusivos la atención que se le dispensaba.

Del EXTRANJERO

El Banco de Francia baja el descuento

París.—El Banco de Francia ha rebajado de 3 1¡2 á 3 por 100 el descuento, y á 4 por 100 los préstamos sobre títulos.

También el de Inglaterra

Londres.—El Banco de Inglaterra ha rebajado la tasa del descuento de 5 por 100 á 4 por 100.

Los obreros chilenos

Santiago de Chile.—El Congreso obrero presentó al presidente Montt una Memoria amenazando con decretar la huelga general, si el gobierno no accediera á ciertas exigencias acerca de la legislación obrera. Contestó el presidente declarando que recibiría todas las peticiones justificadas; pero que no podía permitir que se las formulara de una manera conminatoria.

Las Sociedades obreras de la capital protestan contra el proceder del Congreso, y declaran que no participarían en la huelga general si ésta viniera á ser declarada. Se considera el incidente como terminado.

La interpelación Jaurés

París.—En la Cámara ha comenzado la interpelación Jaurés sobre la cuestión de Marruecos. Numerosa concurrencia. Los escaños ofrecian el aspecto de las grandes solemnidades. M. Jaurés empezó su discurso recordando que siempre sostuvo la necesidad de una política de moderación, oponiéndose á las aventuras en que quería meterse M. Delcassé. Afirmó que Francia debe renunciar á Marruecos.

El Príncipe Cachemira

53

por Pablo Sauniere

(Prohibida la reproducción)

(CONTINUACIÓN)

Durante la corta conversación que les había permitido los intervalos del rigodón, dos miradas no habían cesado de pesar sobre ellos. Una celosa, odiosa, amenazadora; la del conde de Olligny. Otra paternal, animosa, satisfecha; la del Príncipe Cachemira.

Ambos, el primero con su instinto de rival, y el segundo con las simpatías que sentía instintivamente por el joven pintor, habían leido en los ojos de aquellos jóvenes la turbación y la alegría que los había hecho brillar.

Evidentemente el nabab había sospechado la verdad, aun antes de haber preparado la escena á la cual asistía.

Ni él ni Raimundo habían oido la conversación del artista con la joven, y, sin embargo, ni uno ni otro se engañaban sobre el sentido de las palabras que se habían cambiado.

El amor á los veinte años no está revestido todavía de ninguna de esas trubanadas de que el mundo le obliga á menudo á vestirse mas tarde.

Se amaban, lo sentían así; no se tomaban el trabajo de disimular la alegría ingénua de la cúal eran presa.

Sin quererlo, ahora que se hallaban separados, se buscaban con la vista, bajaban los ojos, los levantaban, enrojecían, se volvían, se imaginaban dar pruebas de una excesiva habilidad y ocultar su impenetrable secreto.

¡Pobres queridos niños! ¡Qué de diplomacia gastada inútilmente! ¿Qué ojo hábil se habría engañado?

Cuando el baile estuvo en todo su esplendor; cuando la baronesa pudo al fin dejar la puerta de entrada, en la que recibía á los invitados, el Príncipe se adelantó hacia ella.

—¿Os agradaría, señora, danzar un rigodón conmigo en un sillón?—preguntó.

Al mismo tiempo atraía dulcemente á la señora de Vorcelles y la hacía sentar á su lado.

—Y bien—repuso entonces,—¿cómo encontrais á mi protegido?

—¿Qué protegido?—dijo atolondradamente la baronesa.

—El Sr. Adriano Roberts.

—¡Oh! ya le conocía.

—Sí, ya lo sé; pero, en fin, ¿cómo lo encontrais?

—No le encuentro mal—respondió la señora de Vorcelles.

—No está mal—exclamó el Príncipe Cachemira.—Buscad, pues, uno aquí, que reuna mas belleza y mas distinción.

—¡Oh!—replicó la baronesa con un poco de desdén,—estos artistas tienen una manera de vestirse... Es preciso que se les note... Es su única preocupación.

—¿En qué encontrais, pues, excéntrica la indumentaria del Sr. Adriano? Su traje está exactamente cortado por el modelo de todos los que veo; su corbata blanca no está anudada de otra manera, y si no es que está menos correctamente peinado, que no tiene como los borricos una raya que le divide la cabeza y la espalda...

La linda viuda no pudo reprimir su sonrisa.

—Es verdad—repuso el nabab,—no veo otra diferencia. Mirad, pues, al lado de él, el aire arrogante, afectado, fiero, del conde de Olligny... ¿Es eso á lo que llamáis en Francia tener distinción? En mi tierra eso sería tiesura, envaramiento. Ahora bien, la tiesura excluye la elegancia.

—¿A dónde quereis ir á parar?—dijo la señora de Vorcelles.

—Nada mas que á haceros olvidar los agravios que teneis contra el Sr. Adriano.

—Hace mucho tiempo que no pienso en ello.

—¡Ah! ¡cómo no decís lo que pensáis! Vaya, ¿queréis que os lo traiga? Voy á dejaros diez minutos con él y quedaréis encantada.

—No, no—dijo vivamente la baronesa,—no hay necesidad.

—Pero al hecho—prosiguió después de un corto silencio,—¿por qué me elogiáis tanto á vuestro señor Adriano?

—Porque he prometido reconciliarlo con vos. Yo sé ahora en qué os ha desagradado, y, francamente, no me siento con valor de hacerle un reproche. Además, ya os lo he dicho, es el hijo de uno de mis antiguos y mejores conocimientos.

—¿Erais amigo de su padre?

—Sí, cuando habitaba en Calcuta.

—¿De modo que el Sr. Adriano es indio?

—No, señora; ha nacido en Calcuta, de padre americano y madre francesa.

—¿Qué hacía su padre?

—Se dedicaba principalmente al comercio de piedras preciosas, y realizaba beneficios considerables.

—Pero entonces, ¿cómo ese joven está en una posición tan precaria?—preguntó curiosamente la señora de Vorcelles.

—Esto es todo un drama, que os contaré mas despacio otro día—respondió el nabab.—Por el momento os bastará saber que sir James Roberts ha sido asesinado y robada su fortuna, que había realizado, y de la cual era portador, cuando acababa de desembarcar en Dover, donde su mujer y su hijo esperaban su regreso.

—¿Qué decís?—exclamó la baronesa juntando las manos.

—La verdad, señora. ¿Y sabéis á cuanto ascendía la cifra de esa fortuna?

—No, Príncipe.

—A cuatro millones de dollars.

—¿Veinte millones de nuestra moneda?

—Sí, señora.

—¿No fué encontrado el asesino?

—Fué cogido y ahorcado al día siguiente por la mañana; pero sin que hiciera ninguna confesión, y como tuvo ante sí toda noche, pudo hacer desaparecer el fruto de su crimen.

—¿Y ese tesoro ha sido perdido?

—Hasta ahora sí, señora.

—¿Y hace mucho de esto?

—Catorce años.

—¿Conserva el Sr. Adriano alguna esperanza de encontrarlo?

—No lo creo.

—¿De modo que está bien definitivamente arruinado?

—Definitivamente no es la palabra—respondió el nabab;—el culpable, no habiendo abandonado la ciudad, es mas que probable que hubiese enterrado en los alrededores el tesoro de que se había apoderado. Ahora bien; el sheriff formó el sumario correspondiente; la señora Roberts dió las señas de la maleta, en la cual estaba encerrada la fortuna de su marido, y un día ú otro la casualidad puede hacerla descubrir.

La baronesa sonrió con incredulidad.

—Y ese día—continuó el Príncipe Cachemira—¡el Sr. Adriano Roberts será poseedor de veinte millones! No obstante, cuando digo veinte millones, quedo por debajo de la verdad, porque desde aquella época las piedras preciosas de que se componía esa fortuna, han aumentado en un tercio de su valor primitivo.

—Sí, pero ese día puede no llegar jamás.

—Es verdad, señora—dijo el rajah.—Sin embargo, si ese día llegase, acordaos bien de lo que os he dicho.

A estas palabras, se inclinó y desapareció entre la multitud, dejando á la señora de Vorcelles bajo la impresión de aquel relato conmovedor.

Ella permaneció algunos instantes pensativa. Creyó adivinar en las intenciones del Príncipe Cachemira, en la insistencia con la cual le había hablado de su protegido, alguna cosa mas de lo que él había querido decir.

Indudablemente, la historia del señor Adriano era conmovedora; la situación del artista no podía ser más interesante, pero no era esto lo que había llamado más la atención de la baronesa. Le había parecido que las palabras del rajah contenian una especie de profecía. ¿Qué probabilidades había de que se encontrase aquella fortuna desaparecida hacía catorce años?

Estas reflexiones la condujeron, naturalmente, á examinar con más atención á aquel que era el objeto de ellas.

El Príncipe había dicho la verdad. Ahora que la baronesa estaba sola, hizo perfecta justicia al joven pintor. Era verdaderamente guapo, muy realmente elegante.

Pero esto mismo le pareció un peligro más para la tranquilidad de Elena, de quien sospechaba vagamente que tuviese por el artista un principio de inclinación.

Precisamente bailaba todavía con la joven, que no tenía el aspecto triste, indiferente, profundamente aburrido, que su madre había notado en ella desde hacía algún tiempo.

Sus ojos brillaban de un modo desusado, sus rojos labios sonreian de placer y dejaban ver la extremidad de sus dientes nacarados.

Estaba hermosa, como no lo había estado nunca.

En aquel momento el conde de Olligny se aproximó á la señora de Vorcelles, y designándole con la mirada el grupo de los dos jóvenes:

—¡Miradlos, señora, miradlos bien!—dijo con acento de odio mal contenido.

XXII

Lo que resultó de las indiscreciones de Adriano

—¿Qué pasa?—preguntó la dama.

—¿Pero es que no habéis visto nada?—exclamó el conde furioso.—¿No sabéis, pues, que el señor Adriano baila con Elena por segunda vez; que han hablado largamente y que desde ese momento no cesan de mirarse?

—Estáis loco, querido mío—replicó vivamente la señora de Vorcelles.—Hace tiempo que sé, por experiencia, todo lo que un galante puede decir entre los intervalos de un rigodón. Esto no es peligroso, creedme.

—Es que vos no habeis visto como yo...

—¿El qué?—interrogó la baronesa viendo que el conde vacilaba.

(Se continuará.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VALENCIA

En el Ayuntamiento se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Cuber, la comisión especial de concejales y periodistas, encargada de organizar la concurrencia de nuestra Corporación municipal á la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza. Entre los reunidos hubo gran entusiasmo, indicador, seguramente, de que el Ayuntamiento cooperará á tan interesante certamen de una manera digna y adecuada á su importancia.

En principio se acordó que el Ayuntamiento concurra como expositor llevando los objetos propiedad del municipio, ya dias pasados indicados por nosotros, que han de figurar en la Exposición de Arte retrospectivo que la Sociedad *Lo Rat-Penat* piensa celebrar con motivo del centenario del natalicio del rey D. Jaime.

En la sesión próxima se tratará de la invitación que ha de hacerse á los artistas valencianos para que remitan sus mejores obras de arte á la Exposición indicada.

La comisión estudió el Reglamento y la bases de aquel certamen, según las cuales, los artículos á exponer corresponden á los siguientes epígrafes: Agricultura y sus productos; alimentación, industrias mecánicas y productos manufacturados; industrias químicas en general; arte retrospectivo; Bellas Artes; material de enseñanza; economía social; higiene y salvamento, é industrias diversas.

=Bajo la presidencia del Sr. Maestre se reunió ayer la comisión organizadora de los festejos con que el Ayuntamiento ha de contribuir al centenario del natalicio de D. Jaime el Conquistador, dando un gran avance á los trabajos que, como se sabe, han de realizarse en unión de *Lo Rat-Penat*.

=La Banda Municipal ejecutará hoy, de once á una de la tarde, en el paseo de la Glorieta, el siguiente programa:

«Alma española» (pasodoble), Vega; «Bebe», intermezzo, Lope; «Fantasía húngara», Stenebresgen; «Oberón», obertura, Weber; *La Walkyria*, fantasía, Wagner; «Suspiros de España» (pasodoble), Alvarez.

=El señor conde de Montornés, jefe provincial de Fomento, nos participa la constitución del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia. Agradecemos á nuestro distinguido amigo su atención y los ofrecimientos que nos hace, complaciéndonos á nuestra vez en asegurar á la entidad que preside nuestro modesto concurso.

=Ya son tres las *fallas* de que se tiene noticia han de instalarse en las próximas fiestas de San José. Una en la calle de Murillo, frente á la del Palomar; otra en la calle del Pilar, frente á la de la Sequiola, y otra en la plaza de San Gil. En el concurso abierto por los *falleros* de este último punto, ha sido elegido el boceto del conocido artista D. Carmelo Roda, que lleva por lema «La fama de las Artes».

=Vivir con la salud sujeta á las constantes mudanzas del tiempo era el triste destino de los reumáticos, mientras el *Bálsamo antirreumático de Orive*, fué desconocido de la humanidad. 2 ptas.

=Los higienistas modernos aconsejan con predilección, para conservar sano y vigoroso el cuerpo humano, usar *Cerevisina carbónica Artigues*.

=Los medicamentos fosforados del Dr. Domenech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosfo-Glico-Kola Domenech, advertimos al público que, cuando lo compren sin receta, citen este autor, Domenech, pues de lo contrario les darán otros preparados de éxito dudoso.

=*Somatose* líquida, de gusto seco y dulce. Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito.

=Mañana, á las tres de la tarde, comenzará en esta ciudad el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

=El director de las Obras del Puerto, accediendo á las gestiones del Sr. Maestre, ha ofrecido al Ayuntamiento tres trenes de machaca con destino á la recomposición de las calles de Pueblo Nuevo del Mar.

=El alcalde se trasladó ayer tarde al vecino poblado de Patraix, con objeto de estudiar sobre el terreno los remedios urgentes que caben utilizar para impedir que en determinada parte del mismo ocurran inundaciones en cuanto llueve y queden los vecinos sin poder transitar por aquellas calles.

=Telegrafiaban ayer de Madrid que los señores marqués de Colomina y Navarro habían almorzado con la infanta doña Isabel, y creíase seguro que el 23 de febrero podrá darse la función á beneficio del Hospital. Se cantará *Hamlet*, tomando parte el baritono Titta-Ruffo.

Ayer mañana estuvieron en el ministerio de Hacienda gestionando lo de los créditos del Hospital. Tienen buenas impresiones.

Hoy saldrán para Valencia.

=Aparatos y accesorios gas y electricidad, motores, dinamos y pararrayos, V. Lopez, Paz, 5, bis.

=Gran surtido de estufas, chimeneas, choubersky, tortugas, salamandras, etc., ordinarias y de lujo, para gas, carbón y leña. Se hacen toda clase de limpiezas y reparaciones. Malabouche: Gracia, 9, junto á la plaza de la Merced.

=Fábrica de mesas de billar de Fernando Gomez, única en su clase en Valencia, la cual puede competir con ventaja con todas las del extranjero por su precisión en el juego y elegante construcción. Ventas al contado y á plazos. Ruzafa, 19, Valencia.

=Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

El señor arzobispo visitó anteayer el Colegio de los Maristas y la casa de los PP. Camilos, siendo objeto de entusiastas demostraciones de afecto por parte de los numerosos escolares que concurren al primero. El Dr. Guisasola quedó muy complacido de ambas visitas.

=La piadosa Asociación del Servicio doméstico agregada al Escapulario azul, bajo la protección de la Purísima Concepción y Santa Cita, comenzará mañana los ejercicios espirituales como preparación para la fiesta principal, en la forma siguiente: por la mañana, á las cinco y media plática, y á continuación la misa explicada. Por la tarde, á las cuatro y media, felicitación, plática y plegaria.

=Se encuentra en nuestra ciudad por unos dias la superiora general de la Congregación de Siervas de María, sor Dolores Serrano, que durante largo tiempo prestó en esta capital sus caritativos servicios.

Crónica MORTUORIA

En la parroquial iglesia de San Pedro de esta Basílica se celebró ayer mañana, á las diez y cuarto, con severa pompa, una misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosa Viñes Martorell, viuda de Castillo, asistiendo á este acto religioso numerosa y distinguida concurrencia deseosa de unir sus preces á las que elevaba la Iglesia en sufragio del alma de la finada.

Terminados los responsos se organizó en la casa mortuoria el cortejo para conducir á la última morada el cadaver de la que por sus estimables prendas de caracter fué respetada y estimada por todos. Fué una verdadera manifestación del sentimiento que ha causado la muerte de tan virtuosísima dama. Presidieron el duelo el director espiritual de la finada y dos parientes de la misma.

Descanse en paz el alma de la señora doña Rosa Viñes y sírvale de lenitivo á su distinguida familia y en especial á doña Carmen y D. Vicente Castillo y D. Francisco Miralles, la parte que todos toman en el dolor que sufren en estos, para ellos, luctuosos momentos.

=Nuestro distinguido amigo el ex subsecretario de Instrucción pública, señor conde de Albay, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á uno de sus hijos, preciosa criatura de corta edad.

Reciba nuestro amigo y su distinguida familia nuestro mas sentido pésame.

=Ayer tarde se verificó el entierro de la virtuosa señora doña María Davaliña Peña, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta, como asimismo del duelo que ha causado la muerte de la que fué esposa ejemplar, madre amantísima y mujer de excepcionales virtudes. Buena prueba de las simpatías que supo captarse en vida fué lo numeroso y lucido del cortejo, en el que figuraban una sección de asiladas de la Protectora de los Niños y el clero parroquial de San Juan del Hospital. Presidieron el duelo D. Vicente Font, D. Juan y D. Manuel Sebastián.

¡Dios la haya acogido en su santo seno!

=Por el eterno descanso del alma de la señora doña Fermina Lita Martí, de Cortina, se celebró ayer mañana una solemne misa de *Requiem* en sufragio de su alma en la parroquial iglesia de los Santos Juanes. Por nutrido coro de sochantres se interpretó á canto llano una de las mejores misas.

Acto seguido fué conducido al Campo Santo el cadáver de la finada, asistiendo á ambos piadosos actos numerosa y distinguida concurrencia, y presidiendo el duelo D. Manuel Chulvi, beneficiado de la Catedral; D. Julián Guillem, y D. Manuel y D. Queremón Cortina.

¡Descanse en paz el alma de la virtuosa señora doña Fermina Lita!

Noticias MILITARES

El lunes, á las diez de la mañana, se celebrará en la Sala de Juntas del regimiento de cazadores de Sesma un Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Miguel Paris Escribá, por el delito de desobediencia y denegación de auxilio. Presidirá el acto el coronel del precitado regimiento D. José Blanco de Castro.

=Ha sido incluido en la escala de aspirantes á pensión de placa de San Hermenegildo D. Gustavo Noguerol.

=Han sido puestos á la firma los pasaportes de los individuos á quienes por sorteo corresponde formar parte de la primera división (Madrid).

TRIBUNALES

En la Sala primera de lo criminal informaron ayer los abogados Sres. Forcada y Almiñana en defensa de Miguel Rodrigo y Juan Alandí, que fueron procesados por el juzgado de Sagunto como presuntos autores de un delito de desacato á la autoridad y lesiones. La misma sala entendió también en otro juicio contra José Mahiquez Peiró, en causa seguida por hurto, haciendo la defensa del procesado con gran acierto el distinguido abogado Sr. Llerandi.

=También en la sección segunda compareció ante el tribunal Nicolás Carrasco Zahonero, procesado por desacato á la autoridad.

La defensa, muy acertada, á cargo del abogado Sr. Paredes.

=La misma Sala entendió de otro juicio por igual delito contra José Carbonell y otros, que fueron defendidos por los letrados Sres. Talens y Arrate.

ESCOLARES

Mañana se verificarán en el Instituto general y técnico, á las diez y media, ejercicios del grado de Bachiller, sección de Letras.

=Ha solicitado la jubilación por edad el regente de la Escuela graduada, anexa á la central de Maestros de esta capital, D. José Gomez Gravalos.

=Los siguientes auxiliares gratuitos de las escuelas de Valencia han sido propuestos en propiedad para las escuelas que se mencionan: D. José Andani, para Villate; D. Abelardo Sanchez Vilar, para Fuente Arenas; D. Francisco Diaz Conesa, para Fresnedo; D. Juan Bautista Alfonso, para Mentejo; D. Manuel Balaguer, para San Miguel; doña Josefa Valls Garrigó, para Villagalijo, todas en la provincia de Burgos; y D. Enrique Benavent, para San Lorenzo; D. Pascual García Navarro, para Armariz, en la de Orense, y doña Matilde Mellá, para Irene, Navarra.

SOCIEDADES

La Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica celebrará junta general mañana, á las seis de la tarde, en el local de la Sociedad, para la renovación de la directiva.

=Los señores socios del Ateneo Mercantil que deseen inscribirse en la clase diaria de idioma francés, método Berlitz, próxima á establecerse en dicho Ateneo de nueve á diez de la noche, pueden informarse en secretaría respecto de las condiciones de inscripción hasta fin del corriente mes; debiendo empezar la clase en 1.° de febrero próximo, bajo la dirección de M. Jean E. Nicolás, director de The Berlitz School.

=La Sociedad «Els Tranquils» celebrará esta noche, á las ocho y media, velada teatral, poniendo en escena las zarzuelas *Chateau Margaux*, *Gente de alforja* y *El arte de ser bonita*.

=Hoy celebrará la Sociedad «Nuevo Liceo» una amena velada teatral, en la que se pondrán en escena las zarzuelas *La noche de Reyes* y *El postillón de la Rioja*.

=Hoy por la noche celebrará velada teatral la Sociedad «Los XX», poniendo en escena las siguientes obras: *Celos*, *El recluta* (estreno) y *Los guapos*.

=El Centro Obrero liberal-conservador de Valencia celebrará esta tarde, á las cuatro, la sesión inaugural de esta nueva Sociedad, cuya casa social se ha instalado en la calle de Avellanas, número 11, primero.

SUCESOS

El inspector de Vigilancia D. Enrique Albón y los agentes á sus órdenes Ibañez Flores, Torres, Andrés, Correra y Paraja, practicaron en la madrugada de ayer la detención de Manuel Llopis Aragó y Juan Bautista Pavía, autores del robo cometido en la casa núm. 12 de la calle del Corset, de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Además, el citado inspector Sr. Albón, que tenía noticias de que Francisco Cervera Plasencia, complicado también en el robo, había huido, refugiándose en el pueblo de Picasent, trasladóse á dicho pueblo, previa autorización del señor gobernador, acompañado de los agentes Sres. Ibañez del Toro y Flores, y secundados por los guardias civiles del puesto de Picasent Arcadio Pareda y Rafael Climent, después de practicar varias pesquisas, lograron detener en el barranco de la Pedrera al citado Francisco Cervera, quien hábilmente interrogado por el inspector Albón, confesóse autor del robo, entregando á la policía varios objetos de los robados.

Conducido á esta capital ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente, en unión de sus cómplices.

El inspector Sr. Albón merece por este servicio grandes alabanzas, pues le acredita de celoso en el cumplimiento de su deber y buen policía.

=Se nos ruega hagamos constar que el Manuel Giner, herido dias pasados en el Grao, no es don Manuel Giner y Matoses, amigo nuestro particular.

=Ayer mañana, á la hora de entrada de los operarios en la fábrica de muebles que los hijos de Simón Marco tienen en la calle de Carlos Cervera, se descubrió un importante robo cometido en aquel establecimiento.

Según las declaraciones del vigilante de la fábrica, persona de inmejorables antecedentes, se disponía la madrugada última á reanudar su seguida, cuando tres individuos que saltaron, después de fracturarla, por una ventana, situada á dos metros del suelo, le sorprendieron; cubriéronle la cabeza con unos trapos; lo arrojaron al suelo y le ataron fuertemente manos y pies, impidiéndole todo movimiento. Los ladrones entonces intentaron forzar la caja de caudales, y descerrajaron después los cajones de la escribanía, incautándose de unas 600 pesetas y dándose á la fuga.

A las seis, hora de trabajo, se presentó el fogonero, y al ver que no le abrían y notar la ventana abierta, penetró por ella, encontrando al vigilante tendido en el suelo en la posición que le dejaron los ladrones. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, fué detenido un operario, apodado «Simó el Noy», que hace 22 años trabajaba en la fábrica de referencia, y al cual el vigilante le reconoció como uno de los que le maniataron. Fué encerrado en la carcel, rigurosamente incomunicado.

=Una joven, llamada Rosario Albelda, vecina de la calle del Poeta Querol, intentó ayer mañana poner fin á sus días bebiendo una cantidad de ácido sulfúrico, pero en cuanto sintió los efectos del líquido comenzó á dar gritos desaforados pidiendo socorro, y acudieron en su auxilio varios vecinos, que sin pérdida de tiempo le condujeron al dispensario de la Glorieta.

El médico de guardia le administró los auxilios que la ciencia aconseja, y después la desdichada joven fué, en gravísimo estado, conducida al Hospital.

La causa del suicidio fueron recientes contrariedades amorosas.

=Ayer tarde fué detenido en la Glorieta por la Guardia municipal y á instancia del señor consul de Francia, un individuo en completo estado de embriaguez, que se entretenía en blasfemar y proferir palabras obscenas.

Por orden del señor gobernador fué conducido de quincena á la Carcel-Modelo.

=En la casa de Socorro del distrito de Serranos fué asistido ayer tarde Antonio Granollers Garcés, de 38 años, casado y vecino de Burjasot, que, conduciendo un carro de su propiedad, tuvo la desgracia de caer al suelo, pasándole una de las ruedas por encima, que le fracturó la pierna derecha por la tibia, y le produjo además una herida en la cabeza de quince centímetros de extensión.

Afortunadamente llegaba al lugar del suceso el coche tranvía núm. 80 de Valencia á Godella, cuyos conductor y cobrador, Vicente Alcañiz y Francisco Benavent, ante la desgracia ocurrida, acordaron trasladar en el coche al herido á la casa de Socorro, donde, como decimos, fué asistido por el médico de guardia. En grave estado fué llevado al Hospital.

Los empleados del tranvía que tan humanitariamente se condujeron fueron muy felicitados por sus jefes.

Notas REGIONALES

CASTELLÓN.—Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia D. Luis Fabra, quien ha tomado ya posesión de su cargo.

=El señor obispo de Tortosa, Dr. Rocamora, para aliviar la triste situación de la clase indigente de esta ciudad, agravada por los pasados temporales, ha enviado al arcipreste D. Hermenegildo Montener 500 pesetas, á fin de que sean repartidas entre los necesitados de las parroquias de la capital. Han comenzado á cumplirse los deseos del generoso donante, repartiéndose bonos de cincuenta céntimos.

VERDADERA LIQUIDACIÓN.-*Se TRASPASA el establecimiento y se liquidan todas las existencias de la* JOYERIA

BELTRAN y ARCHER.-P. de la Reina, 3 y 5

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes, 27 del corriente, en la parroquial iglesia de San Andrés, iglesias del Sagrado Corazón (Compañía), Santísimo Cristo del Salvador, real Colegio de Corpus-Christi (Patriarca) y Escuelas-Pías, y conventos de la Presentación, Siervas de María y religiosas de Nuestra Señora de la Esperanza, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Bernardo Fourrat Sanchiz

que falleció el 27 de abril de 1907

R. I. P.

Su afligida viuda é hijo suplican y agradecerán á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Urgel y titular de Lorymа, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LO QUE SE LEE

LO QUE YO PIENSO, confidencias de una tiple del género chico, por JULIÁ FONS, con cinco retratos y cuatro caricaturas de ROGELIO MOYANO.

Se vende á DOS pesetas en las librerías de los señores Maraguat, Pintor Sorolla, 20, y Sorni, Mar, 35.

La excarcelación del Dr. Moliner

Como los días anteriores, los estudiantes se congregaron en la plaza del Colegio del Patriarca. Esta hallábase ocupada por fuerzas de la Guardia civil, á las órdenes de un cabo, y la puerta de la Universidad custodiada por los bedeles. Los estudiantes adoptaron una actitud pasiva, en espera de que acudieran los alumnos de Medicina, que llegaron poco después de las nueve, comenzando entonces á cantar «couplets» y jugar al corro. Así permanecieron largo rato, dirigiéndose después al Instituto, en cuyas cercanías había fuerzas de la Guardia civil, al mando del teniente Sr. Azorín, y de la Guardia municipal, á las órdenes del subjefe Sr. Soler, fuerzas que impidieron á los estudiantes penetrar en el centro docente.

Los pocos escolares que llegaron hasta la puerta del Instituto, golpearonla por unos momentos, hasta que la Guardia civil les hizo despejar el sitio. Entonces protestaron los manifestantes con gritos, intentando asaltar el Instituto por la verja de la ronda de Guillem de Castro, lo cual evitó también la Guardia civil. Arreciaron las protestas, y fueron detenidos por la policía dos obreros, que gritaron: ¡Fuera la Guardia civil!

No ocurrió mas, pues convencidos los escolares de la imposibilidad de entrar en el Instituto, marcharon á la Facultad de Medicina seguidos por la policía y Guardia civil montada. Al entrar en los patios del Hospital se apercibieron los escolares de que penetraba con ellos la policía secreta y Guardia municipal, protestando de ello á gritos, pero como ésta no intentó traspasar el umbral de la Facultad de Medicina, los estudiantes, mas tranquilos ya, organizaron un mitin en los patios del centro, no sin antes establecer una guardia estudiantil con objeto de impedir que entrase la policía. En el mitin hablaron tres alumnos de Medicina y uno de Derecho, que indicó la posibilidad de que el Dr. Moliner estuviera ya en libertad, marchando entonces á casa del catedrático para comprobar la noticia. Durante un discurso apareció en el patio el catedrático Dr. Peset, que ha sido ovacionado. Un orador convocó á los estudiantes para las cuatro de la tarde de ayer en la plaza de la Reina. Se dirigieron á casa del Dr. Moliner, pero en la calle de Garrigues encontraron el carruaje del doctor, en el que iba su esposa á visitarle entonces á la cárcel, y por la cual se enteraron de que era falso el rumor.

En vista de ello marcharon por las calles de San Vicente, Bajada de San Francisco y Paz, á la plaza de la Reina, donde cantaron varios *couplets* bajo la farola. Un grupo pasó por la calle del Mar, y frente á nuestra Redacción manifestó su desagrado con algunos silbidos. Después visitaron la Redacción de *El Radical*, donde permanecieron un rato aplaudiendo y vitoreando. Luego, por las calles de la Paz y Comedias, fueron á la Universidad, cantando allí algunos *couplets*. Poco después se disolvieron pacíficamente.

* * *

En el Instituto entraron en clase todos los alumnos, excepto los de 5.° curso, en la de Literatura. También lo hicieron en la Escuela Normal de Maestros y en la Escuela de Comercio. En la Universidad sólo acudieron á las clases de Filosofía y Letras.

Los dos jóvenes que detuvo ayer la policía y que, mezclados con los estudiantes profirieron gritos subversivos, son: Daniel Jorge García, de 25 años, ebanista, vecino de Benimaclet, y Pablo Benlloch Ferris, de 17 años, panadero, de Catarroja. Fueron encerrados en el cuartelillo del gobierno civil.

Ante el juzgado del distrito de San Vicente comparecieron varios testigos, declarando en la causa del Dr. Moliner.

El juzgado del distrito del Mar remitió á la Audiencia el parte de incoación de causa por atentado al rector de la Universidad. Ante el mismo declararon varios testigos en la causa del doctor Albiñana.

* * *

Ayer tarde, á las cinco, se dirigió el juzgado á la Carcel Modelo para notificar al Dr. Moliner el auto de excarcelación, decretado mediante fianza de 5.000 pesetas, y poco después salía éste de dicho establecimiento, rodeado de sus amigos Sres. Albiach, Thous (D. Gaspar) y Pardo, que habían acudido con dicho objeto. También estaba allí un grupo de estudiantes, que saludó efusivamente al mencionado catedrático.

El Sr. Moliner ocupó un landó, sentándose á su lado D. Federico Almela, y enfrente los señores D. Juan Vicente Pardo y D. Ricardo Ibañez Ripollés, y en otros dos coches y un tranvía tomaron asiento los demás amigos y los estudiantes que habían ido á saludarle.

A las cinco de la tarde entraba el Sr. Moliner por la calle de Cuarte, entre nutridos aplausos de muchos estudiantes y de no pocos de sus admiradores, y por las calles de Caballeros, plazas de la Virgen y Miguelete, calles de Zaragoza, San Vicente, Bajada de San Francisco y Ruzafa, se dirigió á su domicilio. En muchos de los puntos de esta carrera fué el doctor aclamado, no solo por los estudiantes, sino también por muchos transeuntes y por algunas señoritas que ocupaban varios balcones.

Al llegar el Sr. Moliner frente á su domicilio, dirigiéndose á los escolares, les dijo:

«Estos momentos constituyen un pedazo de cielo en mi azarosa vida. Me resarcen de todos los sufrimientos y privaciones que estos días he pasado en la carcel.

Vuestros entusiasmos valen cien millones de pesetas: cincuenta para enseñanza y otros cincuenta para higiene.

Pero en medio de nuestro entusiasmo no debemos olvidar que un compañero querido, el joven Dr. Albiñana, está en la carcel. Mañana, pues, debemos ir á sacarlo, á que nos lo den, que es nuestro.

Eso mañana. El lunes, firmes en nuestra actitud, que es disciplinada, porque para que haya disciplina ha de haber revolución.

Y ahora que ya os he saludado, que ya estoy entre vosotros y puedo seguir mi labor por las otras Universidades, dejadme que marche á saludar á mi familia, que espera ansiosa. Estudiantes: ¡Viva Valencia!»

Este discurso fué muy aplaudido por los escolares.

Después se retiró á su casa el Sr. Moliner, recibiendo gran número de visitas.

Nosotros celebramos la libertad del citado catedrático, y esperamos que, capacitándose bien del actual conflicto, pondrá los medios para que pueda resolverse brevemente en bien de todos.

La Liga de Propietarios

Este importante centro celebró ayer tarde, á las seis y media, en su local de la calle de la Paz, junta general reglamentaria para tratar de los trabajos realizados durante el pasado año, rendir cuentas y renovar la mitad de la junta directiva. La concurrencia fué numerosa.

Presidió D. Ramón Reig Genovés, y actuó como secretario D. Antonio Cortina. Abierta la sesión, el presidente expuso el objeto de la reunión, y después de la aprobación del acta de la sesión anterior, se dió lectura á la Memoria de los trabajos realizados durante el año último y que demuestran la constante y activa labor realizada por este centro. Entre los asuntos que gestionó figuran la anulación del aumento de las cédulas personales con motivo de la proyectada supresión del impuesto de consumos; la creación de Cámaras oficiales de la Propiedad; la aclaración, favorable para los propietarios, del art. 41 del Reglamento de investigación de la riqueza; la liquidación del descubierto que existía por Guardería rural; la concesión de moratorias, y la reducción de la décima del impuesto de la Guerra á una mitad. También se menciona que por el gobernador civil señor Perez Moso fué atendido el recurso que interpuso la Liga de Propietarios contra los presupuestos municipales.

Termina dando cuenta la Memoria de la vida próspera y fecunda de la Sociedad y proponiendo un voto de gracias al presidente de la Liga Nacional de la Propiedad, al gobernador civil y al delegado de Hacienda.

Acto seguido se aprobaron las cuentas y después de hacer uso de la palabra los Sres. Escuin, Sanchez Badía y Martinez Bertomeu, se concedió un cariñoso voto de gracias para los señores de la junta directiva que iban á cesar. Este voto de gracias se hizo extensivo, á propuesta del Sr. Reig Genovés, al señor investigador de Hacienda y á la prensa diaria por el apoyo que desde sus columnas ha prestado á las gestiones realizadas por la Liga de Propietarios.

Por aclamación fueron designados para llenar las vacantes reglamentarias los señores siguientes:

Presidente, D. Luis Ivañez de Lara; vocales: D. Pedro Daudén, D. Eugenio Burriel, D. Manuel Vives Liern, D. Francisco de Llano Trénor y don Juan Antonio Oyanguren.

Los álbums á los Sres. Navarro Reverter y Gimeno

En los hermosos escaparates del magnífico salón que en Madrid tiene montado en la calle de Cedaceros el valenciano Sr. Campos, está llamando estos dias la atención del público los dos riquísimos álbums y atriles que van á ser regalados á nuestros paisanos D. Juan Navarro Reverter y D. Amalio Gimeno.

Muchas de las hojas que forman estas obras de arte valenciano, han sido ya expuestas en los salones de *Lo Rat-Penat*, como igualmente los dos soberbios atriles, obra notabilísima del artista señor Sanmartín.

Cada uno de estos álbums contiene 80 hojas de pergamino, en un total de 1.600 firmas. Todas las hojas llevan su respectiva oria pintada.

Las dos dedicatorias son del restaurador de la Biblioteca Nacional, el valenciano D. Gabriel Ochoa, la de D. Amalio Gimeno, y de D. Eugenio Gimeno Regnier la del Sr. Navarro. La encuadernación ha sido hecha por el encuadernador de la Biblioteca Nacional, el valenciano D. Luis García. Es aquella de piel color marrón, primorosamente trabajada, como los mejores misales que se conservan en aquella Biblioteca.

Los adornos, de plata repujada, han sido hechos por el valenciano D. Arturo Roda. Consisten en un magnífico escudo del reino de Valencia, para el que ha servido de modelo un grabado remitido por el cronista de la provincia Sr. Martinez Aloy; cuatro cantoneras para cada tapa de un perfecto estilo Renacimiento y de una labor finísima, y de dos broches del mismo estilo.

* * *

Esta tarde serán entregados estos dos álbums por la comisión, compuesta de D. Alejendro Settier, presidente; D. Luis Calpena, D. Esteban Angresola, D. Luis Morote, D. Aurelio Querol, don Salvador Peris Mencheta, D. Ramón Peris, D. Miguel Jordán, D. José Hernandez, D. Luis Cerveró, D. Enrique Salcedo, D. José G. Ceballos y don Francisco García de Cáceres, secretario.

El señor barón de Alcahalí, como presidente de *Lo Rat-Penat*, ha delegado su representación en el Sr. Settier.

El señor rector de la Universidad de Valencia ha hecho la misma delegación.

La provincia de Castellón estará representada por el Sr. Castelló y Tárrega.

Asistirán igualmente todos los pintores que con sus trabajos han contribuido á la formación de estos álbums, que viven ó que se encuentren accidentalmente en Madrid.

ACADEMIA CASANOVAS

Primera audición

Anoche se verificó la primera de las sesiones de la Academia Casanovas, las cuales se han de verificar con regularidad periódica para demostrar la vitalidad de este centro docente.

El acto se verificó en el Salón Sanchez-Ferris, y á la hora de comenzar la sesión estaba llena la sala, á mas no poder, de concurrentes. Un público distinguido en el cual se veía nutrida representación del bello sexo, hacía que la sesión se viese con animación inusitada y con brillante y distinguido aspecto.

El concierto ofreció la particularidad de que no era una sencilla audición de alumnos. A semejanza de lo que ocurre en el extranjero con los profesores quienes toman parte directamente en la velada, de este modo, la vitalidad de la escuela aparece en funciones ante los alumnos.

Había también un aliciente poderoso: cantaba la artista valenciana tan celebrada en el arte del canto, Concha Mas, quien se encuentra este invierno entre nosotros y presta su concurso á la Academia.

Todo esto, pues, hizo que la expectación fuese grande, y que el salón se viese atestado, como se ha dicho antes.

Comenzó la sesión con una admirable Sonata (en *la*), de Beethoven, para piano y violonchelo. Este admirable poema, en donde el piano y violonchelo, en diálogo ideal ó en conjuntos supremos reflejan todos los matices de la vida, en donde ternuras de madre, ingenuidades de doncellita enamorada, lamentos heróicos, todo aparece con esplendor maravilloso, fué interpretada por los profesores Sres. Casanovas (piano), y Lloret, con calor, con convicción, con respeto y. con poesía. Si en el piano estuvo inspirado el Sr. Casanovas, no menos inspirado estuvo el Sr. Lloret en el violonchelo. La juventud de ambos profesores, ante el respeto á Beethoven, adquiría giros de serenidad que sorprendía. Dígalo si no, el efecto grande que produjeron el delicioso *Scherzo* y el *final*.

Cuanto al mecanismo, á la ejecución, fué impecable, y siempre al servicio de la idea.

Las románticas *Variaciones sinfónicas* de Boellman, para violonchelo, hicieron ver la maestría y la inspiración del Sr. Lloret, que mostró su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

exquisita sensibilidad, y su destreza al ejecutarlas.

La segunda parte fué una hermosa sorpresa. La distinguida señorita María Fernandez (alumna de piano) ejecutó el *Concierto* en *do* de Mozart. Y fué toda esta obra un bello ejemplo de lo que pueden el talento y la sinceridad. La señorita Fernandez tiene cualidades de notable artista; su instinto rítmico, es de lo más justo que hemos visto; su temperamento es flor de poesía. Por esto sintió tan dulcemente á Mozart, sin afectaciones de sentimentalismo y sin sequedades escolásticas. Era aquello luz pura y vivísima.

Aplausos entusiastas premiaron esta hermosa visión de arte, y á ellas correspondió la pianista ejecutando deliciosamente la suave impresión de Grieg, titulada «Papillons».

A las felicitaciones de los oyentes debemos agregar la nuestra á la gentil artista.

Especial interés tenía la tercera parte.

Cantó Concha Mas, y cantó con pureza de estilo, con exquisito fraseo, con buen gusto y corazón. Su maestría se puso de manifiesto en la diferente manera como expuso los estilos varios de las obras que interpretó. Revela esto un talento para el canto poco común, sobre todo entre las artistas. Si tuvo momentos dramáticos inspirados en el *racconto* de *Cavalleria rusticana*, tuvo unción y delicadezas grandes en el *Ave-María* de Luzzi, cuyo sentimiento y delicadeza fueron interpretados con notable veracidad. Al final la voz se perdió en un suspiro que levantó grandes aplausos. Y no hubo mas remedio sino cantar otra vez (una melodía de Tosti), y renováronse las muestras expresivas de agrado que el arte de la señora Mas supo despertar.

En resumen: una sesión brillante que es garantía de otras no menos artísticas y gratas. Felicitaciones merecen la señora Concha Mas, la señorita María Fernandez y los Sres. Casanovas y Lloret.

"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN SCOTT

le ha dado nueva vida."

[Firmado] José Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1096.
Paseo de Atocha 40 Dcha.

Le asombrará y se alegrará de ver con que rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posée tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como á su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envie 75 ctms. en sellos para una muestra gratis, á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las Droguerias y Farmacias.

TEATROS

PRINCIPAL

Hoy quedarán fijados en los puntos de costumbre los carteles anunciadores del abono para la próxima temporada, en la que ha de actuar la compañía cómica que dirigen los notables actores Balaguer y Larra.

He aquí los nombres de los artistas por orden alfabético: Actrices: Señoras Abad, Consuelo; Alcola, Sorita; Burillo, Isabel; Burillo, Soledad; Catalá, Carmen; Catalá, Concepción; Estrada, Dolores; Feros, Clotilde; Martín, Josefa, y Sanchez, Antonia.

Actores: Sres. Alemán, Aniceto; Ares, Francisco; Balaguer, Juan; Balaguer, Manuel; Fernandez, Eduardo; Larra, Mariano; Manrique, Luis; Nava, Enrique; Torner, Antonio; Valle, Agustín; Yañez, Rafael, y Zorrilla, Pedro.

El repertorio es el siguiente:

En tres ó mas actos: El genio alegre.—Lo cursi.—El matrimonio interino.—Pascual Cordero.—Celosa.—El secreto de Polichinela.—Los dominós blancos.—Se acabó el amor.—El doctor Jiménez.—La casa de García.—Alrededor del mundo.—Floriana.—Clara Sol.—Divorciémonos.—Las flores.

En dos actos: Los intereses creados.—Nido de águilas.—Morada histórica.—La condesa X.—La bella Colombina.—El amor que pasa.—Bodas de plata.—El barón de Tronco-Verde.—El patio.—La cizaña.—Los hugonotes.—Zaragüeta.

En un acto: El amor asusta.—Entre doctores.—Los monigotes.—El sino perro.—Las solteronas.—La victoria del general.—Francfort.—Mañana de sol.—Las de López.—Los incasables.—Tenorio modernista.—Buenas noches, señor don Simón.

El debut será el día 5 del próximo febrero, y la empresa abre desde hoy un abono de 20 funciones, á los precios siguientes:

Palcos plateas y principales, sin entrada, 10 pesetas en abono y 15 en reja.—Palcos de segundo piso, sin id., 8 y 12'50.—Palcos piso tercero y cubillos, sin id., 6 y 10.—Butacas de patio y delanteras de segundo piso, con id., 2 y 2'50.—Butacas de segundo piso y delanteras de tercero, con id., 1'50 y 2.—Butacas de piso tercero y delanteras anfiteatro de cuarto, con id., 1'25 y 1'50.—Banquetas anfiteatro y delanteras de cuarto piso, con idem, 1'25 en reja.—Banquetas laterales 3.° y delanteras 5.°, con id. 1.—Entrada á palco, 1.—Entrada general, 0'65.—Los impuestos á cargo del público.

La presente temporada establece rigurosa preláción para las sucesivas, y los señores abonados tendrán derecho á las funciones de tarde, con solo satisfacer el precio de la entrada.

Gran liquidación por retirarse del comercio

Nuevas rebajas de precios para terminar las existencias de paños, lanas, astrakanes, terciopelos, abrigos y géneros de punto.

LO RAT-PENAT

60—SAN VICENTE—60

Se han puesto á la venta las existencias en Sedería, negra y color, Mantillas, Lienzos, Cortinas, Mantelerías Beatillas, Merinos, Armures negros. Rebajas considerables.

En breve se pondrán á la venta las existencias en retales de seda para faldas y blusas.

Vinos y Cognacs DE JEREZ MARQUES DEL MERITO

Depositario R. Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776, Valencia

LA DICHA *Grandes talleres de ropa blanca* *Las mejores hechuras del mundo*

TARIFA DE SUS NUEVOS PRECIOS

Camisas á medida, para postizo ó viaje, en franela, madapolán ó céfiro, marcas bordadas, á 2'50 PESETAS.
Camisas todo fijo vestir, á 3 PESETAS.
Calzoncillos una etiqueta, á 1'50 PESETAS.
Calzoncillos dos etiquetas, á 2 PESETAS.

11, Torno de San Cristóbal, 11 (junto á la calle de la Paz)

Director, propietario, administrador, gerente y cortador, D. JUAN RIERA

RIOJA CLARETE Y ROJA

Vinos finos de mesa. Pídase en fondas y ultramarinos

35 CENTIMOS BOTELLA, á domicilio

R. Martínez, calle de Colón, 6.-Teléfono 493

DESDE POLIÑÁ

Con motivo del temporal reinante, la clase menesterosa de este pueblo hállase privada de los mas indispensables recursos.

El día 19 del actual este Ayuntamiento repartió socorros, costeados de su presupuesto, pero insuficientes á remediar tanta necesidad. Los mayores contribuyentes se han suscrito por una cantidad diaria para aliviar en parte á las muchas familias necesitadas.

Esta situación, después de tantos días sin trabajo la clase jornalera, es por demás deplorable, y así como en años anteriores ha venido á sacarla de apuros la cosecha de la naranja, el actual es un grave conflicto, puesto que tanto las ventas como la confección del dorado fruto están completamente paralizadas, debido á que no hay nadie que la compre á ningún precio.

Después de lo dicho, si se tiene en cuenta que en este término municipal su principal cosecha es la naranja, se observará que de continuar así las cosas, la ruina será completa para propietarios y clase trabajadora.

Dios quiera que los hombres llamados en primer lugar, abran nuevos horizontes á este grave conflicto y salven á este pueblo, y á los muchos mas que están en igualdad de condiciones, de la espantosa ruina, cuyos efectos ha tiempo se están sintiendo.

DE CASTELLÓN

Crimen de anoche.—El imperio de la navaja.—Contraste curioso y el conflicto de la luz.—Nombramiento acertado.

Castellón 25 de enero de 1908.

Hace cuatro meses que el soldado del regimiento de Tetuán José García Torralba fué arrestado por una falta leve, y con motivo del indulto concedido con el día del santo de S. M. el rey se le puso en libertad, y anoche en una determinada casa de la Ronda del Mijares y á consecuencia de una cuestión habida con Amadeo Martí, por rivalidades amorosas, salieron desafiados á la calle.

García con el machete pretendió agredir á su contrincante, y éste se defendió con un puñal, asestándole tres heridas, entre las cuales figura una en la espalda de alguna gravedad.

Pocos momentos después de ocurrir el hecho fueron detenidos el agresor y un hermano de éste que presenció la reyerta.

El Ayuntamiento ha tenido que rendirse á la evidencia, y aunque con la pretensión de que el alcalde Sr. Espresati diera cuenta detallada de las gestiones realizadas para la solución del conflicto de la luz, no tuvo otro medio más que aprobar la proposición que la Compañía Salas Ricart hizo al alcalde requerido por ésta en nombre del Ayuntamiento.

Es objeto de elogios el proceder de esta empresa que facilita los medios para solucionar el conflicto á una Corporación que la adeuda cantidad mayor que á la Viuda de Estela y Bort, promovedora de la cuestión.

Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia provincial D. Luis Fabra Sanz, abogado que goza de justa reputación y persona muy querida en ésta.

Diario de Avisos

Real Club Náutico de Valencia.—Debiendo celebrarse junta general ordinaria el día 30 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, á bordo del local de dicha Sociedad, se pone en conocimiento de los señores socios, para que se sirvan acudir á dicho acto.—El secretario, *Vicente Torregrosa.*

El día 26 del próximo mes de febrero, á las doce, se celebrará en el Ayuntamiento y tenencia alcaldía del Museo, la subasta para la construcción de un trozo de adoquinado en la calle de Colón.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el negociado de Ensanche de la secretaría municipal.

El delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. Vicente Ferrando, 29.477 pesetas; D. Evelio Quintero, 27.860; D. Ramón Martínez, 26.612; D. Basilio Perez 19.480; D. José Gassó, 9.860; D. Joaquín Calvo, 20.550; D. Germán Rubio, 20.870; D. Juan Romero, 4.870; don Emilio Juan López, 19.840; D. Macario Julve, 2.740; don José de la Cruz, 21.050; D. José Moreira, 20.280; D. Francisco Castells, 1.140; D. Antonio Almela, 3.786; D. José González, 2.000; D. Juan Valverde, 9.003; D. Jacinto Pérez, 1.228'71; D. Basilio Pérez, 170; D. José Garzó, 110; D. Germán Rubio, 405; D. Juan Basset, 71.300; D. Francisco Chiarri, 6.000; D. Juan Vilar, 659; D. Emilio García, 1.500; D. Basilio Pérez, 288'90; D. Vicente Ferrando, 912; D. Joaquín Calvo, 226'70; D. José Garzó, 85'20; don Evelio Quintero, 1.848; D. Gabriel Izquierdo, 112'85; don Andrés García, 83'66; D. Vicente Ferrando, 83'70; D. Ramón Martínez, 1.229'14; D. Joaquín Calvo, 371'72; D. Germán Rubio, 784'63; D. Francisco Castells, 51'55; D. Emilio Juan López, 219'70; D. Antonio Almela, 839'84; don Gavino Elvira Calderón, 47.509'16; administrador de Loterías de Albaida, 750, y Compañía Arrendataria de Contribuciones, 27.790'66.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.—Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, 1'30.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositarios en Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Doctor Costas, San Vicente.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Quintas 1908 Sorteo

Sociedad anónima LA MUNDIAL.—Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas

Domicilio social: JOVELLANOS, 5, MADRID.

Constituida legalmente é inscrita en el Registro Mercantil.

Por la prima de 810 pesetas

Redención del servicio militar de guarnición.

1.500 pesetas á los mozos declarados soldados y 2.000 á los excedentes de cupo que sean llamados á cubrir bajas naturales.

LA MUNDIAL realiza toda clase de gestiones relacionadas con las quintas y el servicio militar.

LA MUNDIAL, en todos los casos de rescisión, devuelve las primas cobradas.

Subdirección provincial:

Caballeros, 59, principal, Valencia

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar.

Matrimonio: Vicente Lopez con Amalia Alcañiz.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunción: Tomás Lillo Ferrandis, de 26 años, Travesía de San Vicente (vega), sin número, de fiebre tifoidea.

Del distrito del Mercado.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 1.

Defunciones: Luis Sanz Jaime, de 68 años, Pasaje de San Juan, 13, de escrofulismo.—María Davaliña Peña, de 30 años, Gran Vía, H, de miocarditis.—Pascual Tirado Escuder, de 55 años, En Bou, 8, de mielitis crónica.—Desamparados Romero Planell, de 42 años, Carrera de Encorts, traste 2.°, de pulmonía.

Del distrito de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 3.

Defunciones: María Giraldos Giraldos, de 3 meses, Padre Tosca, 25, de bronquitis aguda.—Josefa Novella Ricart, de 4 días, Espinosa, 6, de falta de desarrollo.—Juana Juste Bober, de 77 años, Torno, 29, de endocarditis crónica.—Amparo Martel Martinez, de 34 años, Hospital provincial, de sífilis constitucional.—Josefa Balbastre March, de 76 años, Cuarte (extramuros), traste 8.°, 15, de hematocefalia.

Del distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunciones: Antonio Blas Moreno, de 67 años, Santa Mónica, 1, de erisipela del cuero cabelludo.—Rosa Viñes Martorell, de 61 años, Baylía, 2, de diabetes sacarina.—Antonia Almenar Almenar, de 53 años, Jordana, 2, de neumonía crónica.—Francisco Latorre Asensio, de 9 años, Ripalda, 34, de fiebre tifoidea.

Total: Matrimonio, 1.—Nacimientos, 17.—Defunciones, 14.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La fiesta de San Vicente Ferrer, en San Estéban, y San Policarpo, obispo y mártir.—El oficio y la misa son de San Policarpo, con rito doble, color encarnado y conmemoración de la Dominica III después de la Epifanía y de la octava de San Vicente Mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres. Se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora de la Seo.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes 27, en la iglesia de la Sangre, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Tomás Diaz de Brito y Fuentes

que falleció en 27 de enero de 1893

R. I. P.

Su viuda é hijos agradecerán á los demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 3'30 de la tarde.—Sección única.

A las seis.—Función completa.

A las 9'30 de la noche.—Sección única.—Despedida de Donnini.—Hermanos Giordano.—Cinematógrafo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 3'30 de la tarde.—Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.—Cinematógrafo.

A las 8'30 de la noche.—Don Juan de Serrallonga.—Cinematógrafo.

TEATRO DE RUZAFA.—A las 3'30 de la tarde.—Sangre moza.—La Tempranica.—La alegre trompetería.

A las 8'30 de la noche.—La tragedia de Pierrot.—El ángel caido.—La alegre trompetería.

TEATRO DE APOLO.—A las 3'30 de la tarde.—El celoso.—Cinematógrafo nacional.—Sangre moza.

A las 8'30 de la noche.—Amor ciego.—El celoso.—El pobre Valbuena.

TEATRO DEL COLEGIO DE S. VICENTE FERRER.—A las tres de la tarde.—El Nacimiento del Niño-Dios.

SECCIÓN COMERCIAL

Movimiento bursatil

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 25 de enero de 1908:

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 82'05 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 101'50 d.
Obligaciones municips., 6.ª emisión: 101'00 d.
Obligaciones provinciales. Carreteras: 104'00 d.
Id. id. Puertos: 108'00 d.
Id. id. Cárceles, A: 107'00 d.
Id. id. Cárceles, B: 108'50 d.
Títulos amortizables de la Diputación: 108'50 d.

OBLIGACIONES

F.-C. N. España, A. V. T., especiales: 104'50 d.
Id., id., id., adheridas: 77'25 d.
Sociedad general Azucarera: 108'50 d.
Sociedad Valencia. Tranvías, A. B: 100'50 d.; 101'00 p.
Id., id., id., C, D, E, F y G: 101'50 o.; 101'50 d.
Aguas potables y mejoras de Valencia: 101'00 d.
Electra del Cabriel: 100'00 d.
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 100'00 d.
El síndico-presidente, *Tomás Dasi.*

Cambio oficial de ayer

Según el Boletín del Colegio de Corredores

París.—Cheque de banquero: 15'00.
8 días vista, comercial: 13'60 á 14'00
Londres.—Cheque de banquero: 28'98.
8 días vista, comercial: 28'60 á 28'70.

Telegramas bursátiles

Del Colegio de Corredores

Barcelona 25, á las 16.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	82'05
Deuda amortizable al 5 por 100	00'00
Banco Hispano-Colonial (acciones)	71'12
F.-C. del Norte de España (acciones)	66'75
F.-C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones)	90'60
F.-C. de Orense (acciones)	24'10
Cambios s/. París, á la vista	14'75
Cambios s/. Londres, á la vista	28'88
París: 4 por 100 exterior	98'90

Servicio particular

París 25, á las 15.

4 por 100 exterior	98'75	Rio Tinto	1724'00
3 por 100 francés	95'90	F.-C. Norte	277'00
4 por 100 interior	71'85	F.-C. Zaragoza	377'00
5 por 100 ruso	96'25	Versement	4'38 1/2

Madrid 25, á las 15.

4 por 100 interior	82'10	Tabacaleras	406'00
4 por 100 interior fin	82'10	París: 4 p. 100 exter.	98'75
5 p. 100 amortizable	101'55	Cambios París	14'85
Banco de España	455'00	Cambios Londres	28'77

Madrid 25, á las 18.

4 por 100 interior . . . . . 82'02

Barcelona 25, á las 18.

Interior	82'02	Orenses	24'30
Alicantes	90'55	París	98'75
Nortes	66'85		

Cotización oficial

Madrid 25, á las 18'15.

En el corro se han cotizado hoy:
El 4 por 100 interior: á 82'05.
Los francos: á 14'85.
Las libras: á 28'77.
Las obligaciones del empréstito: á 101'55.
París: á 98'75.

El Puerto

Día 25 de enero.

Observatorio Meteorológico

Amanece el día con el cielo nuboso; rocío; la mar llana; brisa al SO.

Barómetro, 775'01. Termómetro: máxima, 13'00; mínima, 2'10.

Humedad, 69'00. Viento al SO.

Movimiento de buques

Entrados: Vapor Lulio, de Palma y escalas, con cargo general.=Vapor Vinifreda, de Liverpool y escalas, con cargo general.=Vapor Cid, de Cartagena, de tránsito.=Vapor Tíflis, de Newcastle, con carbón.=Vapor Umea, de Palma, en lastre.

Salidos; Vapor Lulio, para Palma y escalas, con cargo general.=Vapor Vinifreda, para Liverpool y escalas con fruta y otros.=Vapor Cid, para Londres y escalas, con fruta y otros.=Vapor Tordera, para Liverpool y escalas, con fruta y otros.=Vapor Neto, para Glasgow, con fruta.=Vapor Frida Horn, para Hamburgo y escalas, con fruta y otros.=Vapor Kolpino, para Hull, con fruta y otros.=Vapor Henry Furst, para Manchester, con fruta y otros.=Vapor Occident, para Newcastle, con fruta. Vapor Vicente Ferrer, para Barcelona, con cargo general.=Vapor Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general.

Teatro Principal

HOY DOMINGO

3--Grandes funciones--3

DESPEDIDA DONNINI

Hermanos Giordano

Tarde 3'30 — Tarde 6 — Noche 9'30

DESPEDIDA

Transformaciones al descubierto

Telegramas y Telefonemas

De la TARDE

Madrid 25, á las 6'30 tarde.

Real decreto importante

El rey ha firmado hoy un decreto, como consecuencia de lo ocurrido el día del santo del rey en Barcelona, disponiendo que en lo sucesivo los Ayuntamientos de toda España coloquen colgaduras en los balcones en los días de fiesta nacional.

Los vecinales

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto determinando las condiciones de la subasta y forma de pago de los caminos vecinales.

El suicida de ayer

El sugeto que se suicidó ayer en el paseo del Retiro ha resultado ser el marqués de Peraleja, dueño de una importante fábrica de vinagre de Madrid.

Industrias peligrosas

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del rey un decreto formando el índice de las industrias peligrosas en las cuales no se permite el trabajo de mujeres y niños.

Los taberneros

Mañana publicará la *Gaceta* las resoluciones recaídas en los expedientes de peticiones de la Asamblea de taberneros y de los de Valencia, Castellón y Santander acerca de la ley de Descanso dominical.

Los licenciados del ejército

Hoy ha visitado al Sr. La Cierva una numerosa comisión de la Federación de individuos procedentes del Ejército y Armada para protestar de los nombramientos de los nuevos agentes de Vigilancia y Seguridad, porque de ellos se ha hecho caso omiso de la ley de Sargentos.

El Sr. La Cierva les ha dicho que estaba dispuesto á seguir la campaña emprendida, puesta la mira en el interés general, sintiendo por este motivo no poder complacerles.

Los comisionados han salido disgustados del despacho del ministro. No desisten de sus propósitos. El lunes visitarán al ministro de la Guerra para recabar su apoyo á fin de que no se atropelle su derecho.

Firma de Marina

El Sr. Ferrandiz ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para estudiar un proyecto de ley encaminado á simplificar los trámites en el procedimiento administrativo de la Armada; disponiendo el cese de D. José de Bosch y D. Eduardo Milla en los cargos que desempeñan; nombrando para el cuadro de eventualidades al vicealmirante Sr. Cervera; modificando el artículo 20 del real decreto de 16 del corriente, sobre atribuciones á los comandantes de Marina; ascendiendo á practicante primero á D. José Beltrán; nombrando comandante de Marina del puerto de Sevilla á D. José Fernandez de Córdova; idem del de Valencia á D. Rodrigo García de Quesadas; disponiendo el cese en el cargo de director del Hospital de Cádiz de D. Eladio Lopez; nombrando para sustituirle á D. Carlos Melchor; destinando á la jefatura de servicios del apostadero de Cartagena á D. Andrés Medina; idem idem del Ferrol á D. Rogelio Moreno.

La «Gaceta»

Anuncia para el 4 de marzo próximo un concurso para la adquisición de un transporte con destino á la Armada.

Autorizando la circulación de las obligaciones del empréstito negociado por la Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

«El Economista»

Dice:

«Aunque el Sr. Maura está dando pruebas de prudencia y parsimonia que no podemos menos de reconocer en prueba de nuestra imparcialidad desde que comenzó el conflicto de Marruecos y no puede ser responsable de los tratos de Algeciras, habrá que reconocer que la fuerza de los hechos le pondrán en circunstancias tales, que le será imposible sustraerse á tomar una parte mas activa.

Con el Acta y sin el Acta de Algeciras, la acometividad de Francia dará origen á actos como el del atentado á nuestro consulado en Casablanca.»

Examina las relaciones de Marruecos, asegurando que producirán honda perturbación en los cambios.

«No lo duden los políticos indiferentes y los pocos hombres de negocios.

Esto ocurrirá el día en que se intente una acción militar sobre Marruecos.»

Mas de Marina

El segundo jefe del apostadero de Cartagena, Sr. García de la Vega, ha visitado hoy al Sr. Ferrandiz para darle cuenta de los trabajos que se realizan en los Arsenales y anunciarle que se ha fijado la fecha del 27 del actual para realizar las pruebas del crucero «Cataluña».

Los edificios públicos

El decreto firmado hoy por el rey disponiendo se engalanen los edificios públicos los días de fiesta nacional, consta de un corto preámbulo y de dos artículos.

En el preámbulo se dice que ha solido bastar los hábitos y sentimientos del pueblo para solemnizar las fiestas nacionales, dando muestra ostensible de la necesidad de este vínculo de solidaridad y común acatamiento hacia la personificación del Estado.

Pero que con objeto de prevenir faltas de cumplimiento de estas tradicionales costumbres, se dispone lo siguiente:

Art. 1.° En todo edificio público militar ó civil al servicio del Estado, en las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, ondeará la bandera nacional desde la salida hasta la puesta del sol.

En las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde haya costumbre establecida, se adornarán con colgaduras los balcones é iluminarán desde la puesta del sol hasta las once de la noche.

Art. 2.° Las autoridades gubernativas, así civiles como militares, exigirán el exacto cumplimiento de estas disposiciones, bajo su mas extricta responsabilidad.

De la NOCHE

Madrid 25, á las 10'50 noche.

Final de la sesión del Congreso

Continúa la sesión y en el uso de la palabra el señor conde de Casa Laiglesia. Se lamenta de que el Sr. Llorens haya puesto en duda el crédito de la Sociedad La Equitativa.

El Sr. Dato dice que no ha oido bien las frases del Sr. Llorens, pero que no puede perjudicar el buen crédito de dicho establecimiento.

El Sr. Llorens dice que sus ataques se vasan en una denuncia documental, y el caso se refiere á un jefe del ejército que ha sido perjudicado por dicha Sociedad.

Añade que en igual caso se encuentran muchos españoles que han confiado sus ahorros á La Equitativa.

Termina el incidente.

El Sr. Rosales anuncia atropellos electorales en el distrito de Torrijos.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del acta de Lucena. El Sr. Alvarado defiende su voto particular, que es desechado al fin en votación nominal.

Suspéndese el debate y pasa la Cámara á reunirse en secciones, y se acuerda dar cuenta del resultado de las mismas en la sesión del lunes.

Final de la sesión del Senado

Continúa hablando el Sr. Lopez Muñoz, que censura duramente al alcalde accidental de Barcelona. Con este motivo hay dimes y diretes y no pocos incidentes.

Dicho diputado dice que el gobierno tuvo medios para obligar al alcalde á que colocara colgaduras en la Casa del Ayuntamiento.

Señala la dualidad de criterio entre lo dicho ayer por el Sr. Rodriguez Sampedro y lo que manifiesta hoy el ministro de la Gobernación.

Este hace uso de la palabra, diciendo que no hay disposición alguna legal que obligue á los municipios á colocar colgaduras en determinadas festividades, y que precisamente por esto ha dispuesto que en lo sucesivo se haga así. Y para evitar la repetición puso á la firma del rey un real decreto.

Después de la orden del día, pasa la Cámara á reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Las secciones

La reunión de las secciones fué muy movida y fecunda en incidentes, sobre todo al tratar de la adición al art. 15 de la ley de Explosivos, según la cual, podrán suprimirse periódicos, cerrarse centros, etc., etc.

El ministro de Marina

El Sr. Ferrandiz no ha determinado todavía la fecha de la marcha de la mehalla á Melilla.

Los taberneros

Una comisión del Gremio de taberneros ha visitado hoy al Sr. Dato para que se interese cerca del gobierno en la modificación de la ley del Descanso dominical.

El Sr. Dato prometió á los comisionados interceder en su favor.

De Sevilla

Dicen de Sevilla que continúan los hundimientos en Riotinto. El gobernador ha dado órdenes á los obreros para que desalojen, y en cambio la Compañía se opone á ello.

De Melilla

Comunican de Melilla que el vapor «Tardio» llegó, procedente de Chafarinas, con pliegos de la mehalla de Mar Chica para el Maghzen.

En dichos pliegos se dá cuenta de la situación en que se hallan los soldados imperiales por la falta de víveres.

Mencheta.

IMP. DOMENECH, MAR, 65

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Establecimientos Recomendados

LECHE

Granja "La Cadena,,

GRAN VAQUERIA SUIZA

Despachos: En Valencia, calle de Libreros, núm. 6; en el Grao, calle Mayor, núm. 55, y en el Cabañal, Huerto de «La Cadena».—Se sirve á domicilio en botellas precintadas.
Precio: Un litro, 45 céntimos; medio, 25, y cuarto de litro, 15.

Loza, cristal y porcelana

de Vicente Martínez Sanz

Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo.—Especialidad en vajillas y mayólicas.—Grandes rebajas en precios.—PERIS Y VALERO, 17 (antes Paz).

HUEVOL FLAN

Surtido: Fresa, Café. Piña, Chocolate, Almendra, Pistacho, Naranja, Frambuesa, Vainilla y Limón.—Bote: 65 céntimos.
Depósito: JOAQUIN OLMOS, ultramarinos.—Especialidad en quesos y embutidos.—San Vicente, 131, y Sucursal, Mar, 56.

Chocolates

Viuda de R. GOMOS

Especialidad en la vainilla

SANTA CATALINA, 8

Roma á la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.

UN TOMO, 3 PESETAS

Imprenta Domenech.—Mar, 65

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ

Especialidad en Lápidas
MIGUELETE, 8.—VALENCIA

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. Por comprar sin visitar esta casa, San Vicente núm. 2 (Calle).

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación á provincias y Ultramar.—Andrés Marín, sucesor de Almonacil, Barcelonina, 17.

MARMOLES

Taller de Alfredo Tordn

Especialidad en LAPIDAS.
Sangre, 3, esquina á San Vicente, Valencia.

La SALUD PUBLICA

Revista de higiene y tuberculosis

—Directores: Dres. DOMINE y CHABÁS—

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Clínica médica especial de pecho

CALLE JUAN DE AUSTRIA, NUM. 28.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas sus similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata.—Farmacias y droguerías.

A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL (La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mútua de Seguros sobre la vida.--Dirección general en España: Alcalá, 12, Madrid

Seguro de vida ordinario con prima vitalicia con beneficios acumulados. Seguro de vida ordinario con primas temporales con beneficios acumulados. Seguro de vida dotal á cobrar á los 10, 15 ó 20 años con beneficios acumulados. Seguro de vida y dotal en conjunto (sobre dos cabezas) con beneficios acumulados.

DOTES PARA NIÑOS.—Seguros de vida de todas clases con sorteo semestral en metálico

Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza, si resulta premiada en el sorteo que se celebra semestralmente.
Subdirección para la región valenciana y Baleares: RAMON BIGNE, calle de Salvá, 14, Valencia.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR *y* MEDALLAS DE ORO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.°*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica

Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

CREMA DE BISMUTO

de ANDRES y FABIA

Cura prontamente las diarreas simples y crónicas, las diarreas de los niños, por rebeldes que sean, y todas las afecciones que dependen del tubo digestivo.
De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

Calle de San Vicente, núm. 17.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

irrigaciones vaginales y lavados vulvares

El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio **1 peseta** cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO:

Depilatorio Inglés

de Andrés y Fabiá

Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.—Precio 8 pesetas bote.
De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

Calle de San Vicente, núm. 17

Madrera Valenciana

Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléf. 1.199

Cajas para cebolla, muy baratas.
Cajas para naranja, muy baratas.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

Hierro Dializado

del Dr. Formiguera

La mejor preparación para combatir la anemia, clorosis, amenorrea, colores pálidos, debilidad general, pérdidas ó flores blancas y todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.
Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de «Sociedad Farmacéutica Española».
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

Zapatería de RAFAEL GIL

PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5

Calzado de lujo.—Gran surtido.—Precios económicos

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para HAMBURGO

El vapor JUNO saldrá el 27 del actual.

El vapor PERGANION saldrá el 30 del actual.

Para GLASGOW

El vapor SERAPIS saldrá el 29 del actual.

Consignatarios: Aznar y Roglá, Mercado, 6 y 7.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para HAMBURGO

El vapor BJARMIA saldrá el 28 del corriente.

El vapor CORTES saldrá el 30 del actual.

Para Londres y Amberes

El vapor NIKE saldrá el 1.° de febrero.

Para LONDRES

El vapor LISSABON saldrá el 28 del actual.

Para AMBERES

El GRETE CORDS saldrá el 28 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac Andrews y Cª, Llano del Remedio, A G, chaflán, frente á la Glorieta.

Compañía de Vapores Vinuesa de Sevilla.

El vapor ARAGON saldrá el 27 del corriente directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá el 27 del corriente, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Consignatarios: F. y M. Perera; Agente: Carlos, Chapa, 25 Grao.

Compañía Sevillana

El vapor CIERVAANA saldrá el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz ó Huelva.

Consignatarios: Viuda de Bastarrechea, Colón, núm. 62, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Romaní y Miguel, Muelle núm. 8, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 25.

Vapores de los señores Ibarra y C.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viajes rápidos.

El CABO PALOS saldrá el 26 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», á primas muy reducidas.

El CABO HIGUER saldrá el 27 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», y á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle de Colón, 38, entresuelo, Valencia y Muelle núm. 6, Grao.

Servicio regular de vapores.

Para GLASGOW

El vapor MARINER cargará el 27 del actual.

Para LIVERPOOL

El vapor BOSNIAN saldrá el día 27 del corriente.

Para HAMBURGO

El vapor ADOLF cargará el 27 del actual.

Para BREMEN

El vapor AEGINA saldrá el 1.° de febrero.

Para GENOVA

El vapor ALEMAGNA cargará el día 31 del actual.

Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Alquileres

Se alquilan espaciosos locales propios para industria ó almacenes en la calle de Cuenca, letras FL. Razón: Guillem de Castro, 82, ent.° 1-4

VENTAS

Vende ciruelos ó pruneros (claudios), para sustituir los naranjos y vides.

Olivos, algarrobos, moreras y frutales.—Santiago Orero, Segorbe.

Pidan anuncios. 29

Botellas vacías

Se vende una gran partida de botellas de 3/4 litro, de diferentes tipos, que han contenido vinos y licores, de 5 á 10 pesetas ciento.—Razón: calle de Játiva, 7, bajo. 1

Sombreros de señora

Doña Isabel Cabodeaño, ofrece á usted sus servicios en confección y reformas de toda clase de sombreros de señoras y niñas.—Prontitud y economía.

Calle del Angel, núm. 5, entresuelo. 2

DINERO

SIN COMISION

á comerciantes, industriales y propietarios.

Intereses desde el 6 0/0 anual.
Compra-venta y administración de toda clase de fincas.
Anticipo de rentas.
Operaciones rápidas.
Despacho reservado.
No se admiten corredores.
Razón, calle de Colón, 38 bajos, derecha.—Teléfono, 830.
Desde 10 1/2 á 4 y de 4 á 7.

Gran almacén de coches de lujo

Compra-venta y cambio de carruajes de todas clases, de Mariano Andreu. Coches nuevos, seminuevos y usados. Carritos de media portilla y cerrados. Hernán Cortés, 16, interior. 6

No más canas

El higiénico «Regenerador del Dr. Jackson», devuelve su primitivo color á los cabellos, promueve su crecimiento, no pone pegajoso el pelo y se puede lavar y rizar.

Para verse pronto el cabello trasformado, se recomienda el «Agua Indiana del Dr. Jackson», producto inofensivo de seguros resultados en el pelo y barba. Cuarenta años de éxito garantizan la eficacia de dichos productos.—Frasco, PESETAS 1'25; grande, 4 PESETAS.—Venta: D. José Bonet, dentista, frente al Miguelete, y en la farmacia de D. Francisco Ramos, P. Jordana.

Caridad

La solicita un desventurado padre que tiene á su esposa gravemente enferma en el Hospital, y á sus cinco hijos, todos ellos pequeños, en la más espantosa miseria. Las personas caritativas pueden dirigirse á la calle de Torrasos, 85, 2.°

Maquinaria usada

Se vende en muy buen estado y á precios ventajosos: una máquina de vapor con su caldera, fuerza de seis caballos; una caldera tubular desmontable, de seis caballos; un motor á gas, fuerza dos caballos; una máquina para bordar á cadeneta, sistema Cornelli, y un modelo de madera para torno cilíndrico.

Hay además máquina de fresar, de cepillar, de taladrar, tornos, muelas de esmeril, transmisiones, tambores, bombas, yunques, ventiladores para fraguas, martillo atmosférico, fresas, terrajas de diferentes tamaños, machos, matices, herramientas de acero para tornos, llaves de apriete, correa para transmisiones y otros enseres para talleres de construcción.

Enseñarán esta máquinaria: calle de Cuenca, letras FL. Razón: Guillem de Castro, 82, entresuelo. 1-4

¡ABAJO LA USURA!

UN MILLÓN DE PESETAS, al cinco por ciento anual, tiene una persona para dar en préstamos sobre hipotecas.

Vende una casa en calle céntrica de esta capital por 15.000 pesetas, y renta 27 duros al mes; otra en Burjasot y Buñol, con jardín. Razón, Serranos, 10, 2.°, de cuatro á cinco. No se admiten corredores. 1

Traspaso

Por retirarse del negocio, seguro y productivo, una de las casas más céntricas de esta capital, el dueño la cedería en condiciones ventajosas.—Darán razón, calle de Rojas Clemente, 4, portería, de dos á tres de la tarde. 10

Caridad

Un matrimonio con nueve hijos, el mayor, de quince años, herniado; el padre sufre reumatismo crónico, y cuatro hijos enfermos, suplica le socorran las personas caritativas.

Habita: calle de Alarcón, número 2, B, barrio nuevo, junto al Depósito de Desamparados.

VERSOS--- DE LA JUVENTUD

por Teodoro Llorente

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de

TRES PESETAS

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heróico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc. Muy útil en la CONVALECENCIA DE LA PULMONIA.

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la TUBERCULOSIS PULMONAR CRONICA, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir Guayacol Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultado en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia, junto á la droguería de la LUNA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte